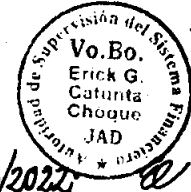




COPIA PARA ARCHIVO

La Paz, 16 de marzo de 2022
COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-52770/2022



A : Lic. Erick Catunta Choque ANALISTA DE CONTRATACIONES IX a.i.

DE :
Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR (de Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

**REF : TRÁMITE N° T-1102017351
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 002/2022 "CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA - ABOGADO ADMINISTRATIVO LA PAZ - DAJ"**

En atención al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, INFORME/ASFI/JAD/R-49721/2022 de 11 de marzo de 2022, emitido por la Comisión de Calificación, y en cumplimiento al inciso f), parágrafo I, artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS), adjudico el presente proceso de contratación conforme los siguientes detalle:

N° Item	VACANCIA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROPONENTE ADJUDICADO	MONTO MENSUAL Bs.	MONTO TOTAL Bs. (*)
1	Consultor Individual de Línea - Abogado Administrativo La Paz - DAJ	A partir del día siguiente hábil a la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022.	QUISPE VILLCA MARIA ELENA	9.005,00	81.045,00

(*) El presente monto podrá variar en función a la fecha de suscripción del contrato.

Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 1 de 2



En este sentido, instruyo lo siguiente:

- a. Notificar los resultados del proceso de contratación de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del D.S. N° 0181.
- b. Solicitar al proponente adjudicado la presentación de documentos para la formalización de la contratación.

Atentamente.

Jose Edsson Zapata Goyzueta

Pág. 2 de 2